



AYUNTAMIENTO

Pleno del 2 - IV - 58

Declarar prófugos a los mozos del actual reemplazo Juan Fernández Ramón, Antonio

González Aguilera, Julio Mensa Borrás, Juan Ordóñez Salas, José Rubio Hermosa y Alfredo Ruíz Jibaja.

Desestimar por infundada y extemporánea la reclamación de Doña Josefa Vidal Reixach, de 11 de Febrero, de conformidad con el dictámen propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda.

Aprobar el expediente de suplemento de créditos por aplicación del superávit del ejercicio de 1.957.

Encargar al Sr. Arquitecto municipal la confección de un Proyecto, Memoria y presupuesto para sacar a pública subasta las obras de instalación de la red subterránea para el alumbrado público de las farolas de la Plaza de España y Monasterio y la sustitución de la existente en la Avenida de Calvo Sotelo.

Desestimar las instancias de los Sres. Empresarios de los cinemas Novedades y Victoria, sobre la cuota base señalada para la formalización del Concierto Fiscal para el año en curso, en relación con el Impuesto de consumos de lujo.

Satisfacer a Doña Gertrudis Romaguera, como Profesora de Dibujo de la Escuela de Artes y Oficios, la cantidad que dejará de percibir por haber sido jubilada por parte de la Diputación provincial, por lo menos hasta fin del corriente curso.

Proponer al Sr. Comandante Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, las bases para un contrato por la ocupación por la fuerza de este puesto, a base de permitir las obras que se han de practicar a su costa, previa presentación de Plano, memoria y presupuesto de las mismas; cesión gratuita por mientras no se disponga de Cuartel exprofeso, y de ocupar el mismo lugar que actualmente utilizan, sin ampliación de clase alguna.

Siguiendo las normas fundacionales que dieron lugar al acuerdo de Creación del Archivo municipal, se acuerda crear un Archivo Bibliográfico encuadrado dentro de la Casa de la Cultura.

Requerir al mozo del Mercado, cubierto para que dé los nombres de los puestos fijos de venta de pescado que se hallan mal acondicionados para que pueda hacerse el oportuno requerimiento de reparación.

Adoptar las oportunas medidas para cumplimiento del acuerdo adoptado sobre la limpieza del cauce de la riera de San Amancio.

Permanente, del día 25 de Abril del 1.958

Los enterados siguientes: de la comunicación de D. Luis Hereu Vidal, participando su toma de posesión de la Alcaldía de Bañolas; del Saluda del Sr. Presidente de La Constancia agradeciendo la Cartilla y los tres ejemplares de la Sinopsis de la Historia local, que se

les remitió para su Biblioteca; de la carta de agradecimiento del Sr. Delegado provincial organizador del día del Cáncer, por la colaboración prestada y recaudación obtenida en ésta, cifrada en 12 141'30 ptas.; del escrito de la Sociedad de Cazadores El Fomento, invitando a la Corporación a las tiradas internacionales de pichón; y del Sr. Director del Grupo Escolar, agradeciendo el envío de los 12 ejemplares de la Cartilla Escolar de Circulación, remitidos con motivo del Día del Libro.

Ratificar el acuerdo sobre el requerimiento al propietario Sr. J. Soles, para determinadas obras a efectuar en su casa de la calle de San Lorenzo, y que el recurrente se atenga a lo ordenado.

Autorizar al dueño del Hotel Miramar, para que pueda instalar dos rótulos anunciadores en su establecimiento, con las condiciones que se le indican.

Sobre la reclamación que firman 12 comerciantes de la Calle de la Rutlla, pidiendo la derogación de la Norma de circulación prohibitiva en dicha calle durante determinadas horas, para la rodada, se acuerda no tomar en consideración dicho escrito, por cuanto la referida vía pública es la única en la ciudad que tiene una representación oficial reconocida, con una Junta que nombran los propios componentes de la Asociación de vecinos de la Calle de la Rutlla, cuya misión es precisamente la de defender los intereses morales y materiales de sus componentes, y por lo tanto la personalidad jurídica para actuar legalmente corresponde a la Junta nombrada reglamentariamente.

Conceder los siguientes permisos de obras:

A Industrias Maycor S. A. para instalar un motor Diesel de 40 c. v. en su fábrica de la calle Provenza n.º 1.

A D. Miguel Casaponsá Reig, para ampliar el pórtico del almacén de su propiedad en Paraje de San Pol.

Aprobar la Cuenta de Depositaria, relativa a las operaciones de Caja efectuadas durante el primer trimestre del corriente año.

Rectificar el acuerdo adoptado en la última sesión plenaria, relativa a la obstrucción del cauce de la Riera de San Amancio, en el sentido de que los propietarios Sres. Balmaña, colindantes con el puente obstruido, no son los que vertieron allí basuras, cascotes y desperdicios, sino que solo echaron en dicho lugar residuos de cantera, quedando firme, por lo demás, el acuerdo y requerimiento de limpieza, ya que de no hacerlo, se dará conocimiento del caso a la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.

Informes del Sr. Alcalde, sobre incidencias en las operaciones de deslinde de la zona marítimo-terrestre solicitado por Turispania S. A. y de la entrevista con el Sr. Arquitecto provincial de los Servicios de Urbanismo, relativos a la aplicación de la Ley del Suelo, cuya total y plena vigencia, exige su aplicación en las nuevas Urbanizaciones.

Hotel COSTA BRAVA

PLAYA DE ARO

Bar ELDORADO

Agua de MALAVELLA

Representante SEBASTIAN MESTRES

Transportes J. VIDAL

Carga y Encargos para BARCELONA

FRUTA SELECTA

J. AVELLANA

Pedro Arará Planellas,

Rbla. Vidal, 22 y 24

Hotel "LES NOIES"

Aguas carbónicas

La Mascota

STILO

PINTURA - DECORACION
A. Guimerá, 6

PASTELERIA

La Vienesa

O. CASELLAS

PINTURA - DECORACION

Hostal de La Gavina